



## Fondos para educación superior serán \$11 mil 500 millones menos

**LILIAN HERNÁNDEZ, DANIEL GONZÁLEZ Y JAVIER SALINAS CESÁREO, CORRESPONSAL**

Los fondos destinados a las instituciones de educación superior en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 tuvieron una reducción de más de 11 mil 500 millones de pesos, lo que significa entre 10 y 17 por ciento menos en términos reales comparado con lo que recibieron en el actual ejercicio fiscal.

Del recorte sólo se salvarían las universidades del Bienestar Benito Juárez, a las que casi se les duplicarían los recursos federales, un incremento de 85 por ciento de acuerdo con el paquete presentado al Congreso de la Unión el pasado viernes.

Las instituciones educativas a las que se destinarían menos recursos son: la Universidad Pedagógica Nacional, el Colegio de México, la Universidad de Chapingo (UACH), el Cinvestav, la Universidad Abierta y a Distancia de México, el Tecnológico Nacional de México, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (Csaegro), que en conjunto tendrían

una disminución superior a 2 mil 694 millones de pesos, de acuerdo con un análisis comparativo entre el paquete económico y el presupuesto asignado en 2024.

Si a eso se le suma el recorte que se aplicaría a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el resultado sería de más de 11 mil 500 millones de pesos, lo que representa menos de 13 mil millones que pidió el Instituto Nacional Electoral (INE) para el proceso comicial de jueces del próximo año.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán, aclaró ayer que por instrucciones de la presidenta, Claudia Sheinbaum, la UACH, el Colegio de Postgraduados y el Csaegro recibirán 3.5 por ciento más recursos para 2025.

La corrección se anunció luego de que la UACH advirtió el domingo pasado que si se reduce 3.65 por ciento su presupuesto, como se establece en la propuesta del PEF, afectaría gravemente su funcionamiento en el cumplimiento de compromisos académicos-administrativos, "lo que resulta sumamente preocupante".